



202972

167035

## MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD.

SOLICITANTE: PAPELERA NAVARRA, S.A., de nacionalidad española.

RESIDENCIA: Carretera de Zaragoza s/n.

PAMPLONA.

ENUNCIADO: "CONTENEDOR PERFECCIONADO APLICADO  
AL ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS".

Prioridad: Patente ..... n.º ..... del .....

167035



1

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vigente Legislación, que como el enunciado indica se trata de "CONTENEDOR PERFECCIONADO APLICADO AL ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS".

5

10

Los envases actualmente utilizados para el almacenamiento de botellas presentan inconvenientes para ser apilados así como, para extraer de ellos las botellas.

15

Nuestro invento que está relacionado con los citados envases y está constituido por un recipiente desprovisto de tapa, obtenido a partir de una lámina de cartón rectangular.

20

Sobre esta lámina, se practican unas líneas de hendidura; una de ellas próxima y paralelamente dispuesta a uno de los bordes mayores de dicha lámina matriz y otras tres líneas de hendidura trazadas normalmente a la mencionada en primer lugar, las cuales forman las paredes del recipiente.

25

Las líneas de hendidura transversales, presentan en uno de sus extremos una hendidura, cuya profundidad llega desde el borde de la lámina, hasta la línea de hendidura longitudinal.

30

Además dicha lámina presenta en uno de sus bordes laterales, una pestaña solidaria a la misma lámina y separada simplemente por una línea de hendidura. En una de las caras mayores en que queda dividida la citada lámina, tiene practicados dos cortes paralelos, que parten del borde superior y unidos entre sí por una línea de hendidura.

Esta lámina así conformada, es sometida a varios pliegues y dobleces dando lugar a la formación del recipiente

167035



1

propia<sup>mente</sup> dicho. Recipiente desprovisto de tapa y cuyo fondo está integrado por el entrelazado de las zonas inferiores de la lámina matriz.

5

Cada dos de estos recipientes, son reforzados por un fondo postizo; fondos que son también utilizados como tapa común para dos recipientes.

10

Estos fondos o tapas según su utilización son obtenidos a partir de una lámina igualmente de cartón, a la cual se le han practicado más líneas de hendido paralelas a los cuatro bordes de la citada lámina.

De estas líneas de hendido, las más cortas o transversales son rematadas en sus extremos por unas cortaduras.

Dicha lámina es doblada por las mencionadas laminas de hendido conformando el citado fondo o tapa.

15

Con estos elementos reseñados, se conforman unidades de envase, las cuales son sustentadas por tres patas; dos de ellas simples y dispuestas en los bordes de las mismas y la otra pata es doble y está dispuesta en el centro del envase.

20

Al igual que el resto de los componentes antes citados, estas patas se obtienen partiendo de láminas de cartón surcadas transversalmente por líneas de hendido por medio de las cuales se doblan sucesivamente formándose las citadas patas.

25

Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

30

La figura 1 es una vista en planta de la lámina

167035



1

matriz sobre la cual se aprecian las líneas de hendido, los cortes y la pestaña.

5

La figura 2 es una vista en planta de la lámina matriz de la tapa y fondo, provista de sus correspondientes líneas de hendido y hendiduras.

La figura 3 es una vista en planta de la lámina a partir de la cual se obtienen las patas laterales.

La figura 4 es una vista en planta de la lámina matriz a partir de la cual se obtiene la pata central.

10

La figura 5 es una vista en perspectiva de la tapa.

La figura 6 es una vista en perspectiva del recipiente una vez conformado.

15

La figura 7 es una vista en perspectiva de un elemento de envase formado por la unión de dos recipientes alojados en un fondo común.

La figura 8 es una vista en perspectiva de la pata central.

20

La figura 9 es una vista en perspectiva de la pata simple.

La figura 10 es una vista en perspectiva del envase completo.

En ellas se anotan las siguientes particularidades:

25

1.-Lámina matriz.

2.-Línea de hendido longitudinal.

3.-Línea de hendido transversal.

4.-Hendidura.

5.-Solapa.

30

6.-Lámina matriz.



167035

23-2-33  
7.-Corte.

8.-Línea de hendido.

9.-Tapa.

10.-Fondo.

11.-Pata central.

12.-Lámina matriz.

13.-Pata lateral.

14.-Lámina matriz.

15.-Abertura.

16.-Recipiente.

17.-Espacio abierto.

El elemento envase reseñado de una forma somera en los anteriores párrafos está formado por varios componentes obtenidos todos ellos a partir de láminas de cartón sobre las que se efectúan cortes y líneas de hendido por las que posteriormente son dobladas y plegadas conformándose los citados componentes.

A la lámina matriz (1) se le practica una línea de hendido longitudinal (2) dispuesta próxima y paralelamente a uno de los bordes mayores de la citada lámina matriz (1) y otras cuatro líneas de hendido transversales (3). Tres de estas últimas, son rematadas en uno de sus extremos por una hendidura (4), cuya profundidad está comprendida entre el borde de la citada lámina matriz (1) y la línea de hendido horizontal (2).

Mediante estas líneas de hendido longitudinal (2) y transversales (3), se obtienen las paredes laterales y fondo del recipiente (16) una vez haber efectuado los pliegues y dobleces correspondientes.

En una de estas paredes, se han practicado sen-



1

dos cortes (7) que hacen de su borde y estan unidos por medio de una línea de hendido (8) y que al doblar esta porción de material da lugar a una abertura (15).

5

Cada dos de los citados recipientes (16) son contenidos en un fondo postizo (10) obtenido de una lámina (6) de cartón a la que se le han practicado cuatro líneas de hendido; longitudinales (2) y transversales (3), dispuestas próxima y paralelamente a sus respectivos bordes.

10

Las líneas de hendido transversales (3) de esta lámina matriz (6), son rematadas por ambos extremos, en una hendidura (4) de longitud comprendida entre el borde y las líneas de hendido longitudinales (2).

15

Posteriormente se somete la citada lámina matriz (6) a sus correspondientes plegados y dobleces obteniéndose el correspondiente fondo (10) o tapa (10) según cual sea el destino que se le dé dentro del conjunto elemento envase.

20

Con el fin de que dicho elemento envase se pueda manejar y almacenar con mayor facilidad se le dota de patas, dos laterales (13) y una doble central (11).

25

Estas patas (11) y (13) son obtenidas al igual que el resto de los componentes partiendo de láminas de cartón. Así la pata central doble (11) es obtenida a partir de la lámina matriz (12) en la que se han realizado varias y seguidas líneas de hendido transversal (3) por las que la citada lámina (12) se dobla sucesivamente sobre si misma obteniéndose la mencionada pata (11).

30

Igualmente se obtiene las patas laterales (13) obtenidas a partir de la lámina matriz (14).

Unidas estas patas (11 y 13) al fondo (10) del conjunto elemento de envase, le proporciona a éste una mayor

167035



1 facilidad para su manejo y transporte ya que es suficiente introducir las uñas de la carretilla móvil entre los espacios abiertos (17) para ser movida, elevada, en suma transportada y almacenada, siendo posible el almacenamiento en pilas.

5 Por otro lado la abertura (15) permite extraer a través de ella botellas del interior del recipiente (16) sin necesidad de mover de su sitio el conjunto envase.

10 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

15 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A :

20 El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre "CONTENEDOR PERFECCIONADO APLICADO AL ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS", en todo de acuerdo con las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

25 1ª.-Contenedor perfeccionado aplicado al almacenamiento de botellas, caracterizado porque está constituido por un fondo o bandeja en cuyo interior se alojan dos recipientes de forma paralelepípedica dotados de su respectivo fondo, desprovistos de techo y que en una de sus superficies laterales,  
30 presenta una pequeña ventana; ambos recipientes son cubiertos



1

por una tapa idéntica al fondo o bandeja antes citada; este conjunto de elementos está provisto de tres partes de sustentación fijados a dicho fondo o bandeja.

5

10

15

2ª.-Contenedor perfeccionado aplicado al almacenamiento de botellas, en todo de acuerdo con la anterior reivindicación, caracterizado porque el recipiente se obtiene a partir de una lámina rectangular, en la que se han practicado una línea de hendido longitudinal paralela y próximamente dispuesta a uno de los bordes de dicha lámina, y varias líneas de hendido transversales rematadas por una hendidura comprendida entre la citada línea de hendido longitudinal y el borde más próximo de la lámina las cuales determinan las caras y fondo del mencionado recipiente; el frontis de este recipiente, presenta dos cortes yacidos en el borde del mismo y unidos en su base mediante una pequeña línea de hendido.

20

25

30

3ª.-Contenedor perfeccionado, aplicado al almacenamiento de botellas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque la lámina matriz se transforma en un recipiente sin tapa por sucesivos dobleces y plegados, cuyo fondo es formado por el entrelazado de los dobleces inferiores de la citada lámina.

4ª.-Contenedor perfeccionado aplicado al almacenamiento de botellas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque como elemento integrante del mismo, se encuentra una bandeja, obtenida igualmente partiendo de una lámina rectangular, en la que se han practicado cuatro líneas de hendido, cada una de ellas paralela y próximamente dispuesta a cada uno de los bordes de la citada lámina; las líneas de hendido menores, presentan en ambos extremos unas hendiduras hasta la intersección con las líneas

167035



1  
5  
10  
15  
20  
25  
30

de hendidó mayores; mediante estas líneas de hendidó y hendiduras y por sucesivos dobleces de la lámina, se conforma la mencionada bandeja, la cual constituye indistintamente el fondo postizo o la tapa de dos recipientes contenedores.

5ª.-Contenedor perfeccionado, aplicado al almacenamiento de botellas, en todo de acuerdo con las anteriores reivindicaciones, caracterizado porque está provisto de tres patas, dos laterales simples y otra central doble, todas ellas obtenidas por sucesivos plegados sobre sí mismas, de dos láminas distintas, surcadas transversalmente por líneas de hendidó.

6ª.-"CONTENEDOR PERFECCIONADO APLICADO AL ALMACENAMIENTO DE BOTELLAS".

Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria que consta de nueve hojas mecanografiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 7 MAR. 1971

El Agente Oficial.

MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. P.

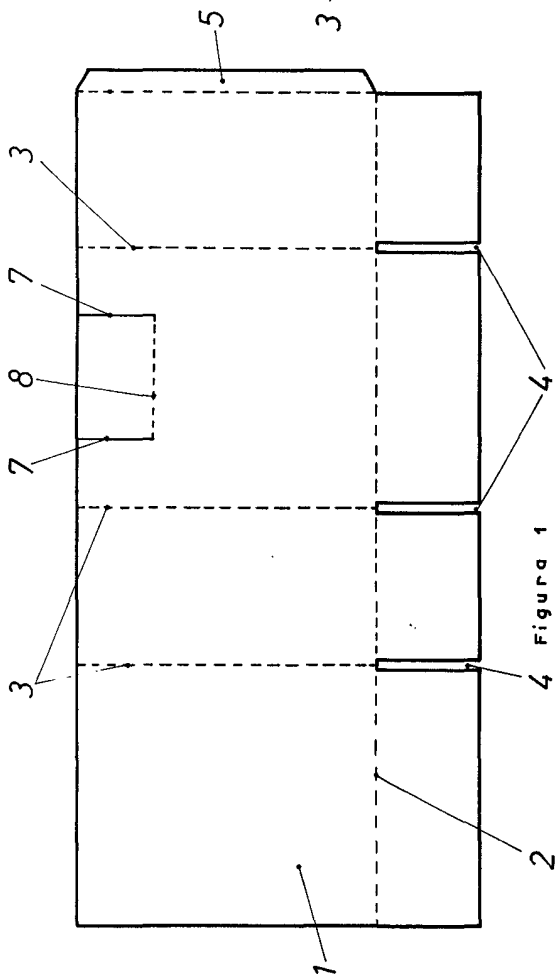


Figura 1

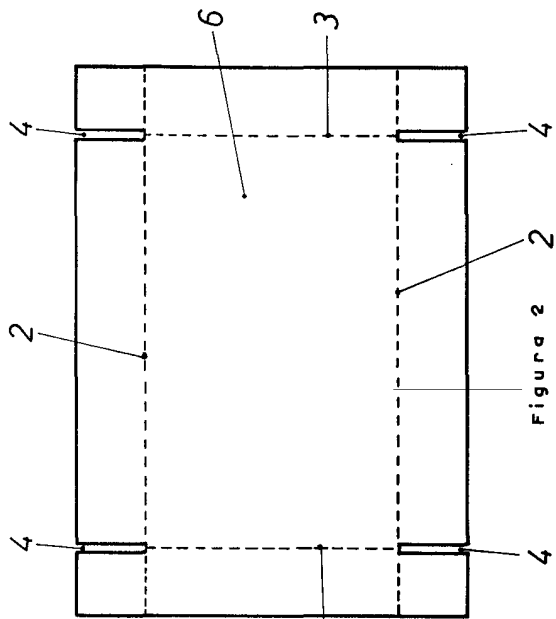
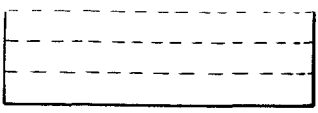


Figura 2



Fi

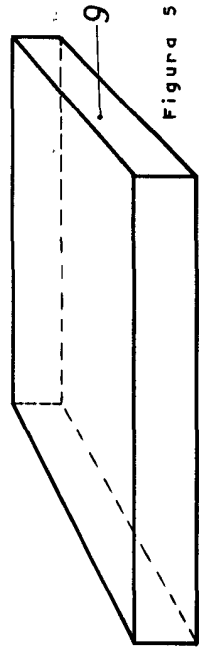


Figura 5

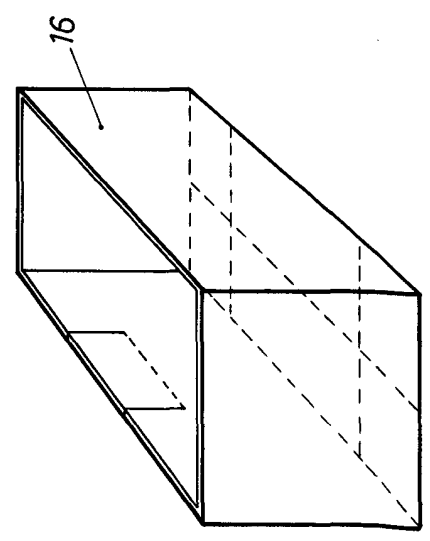


Figura 6

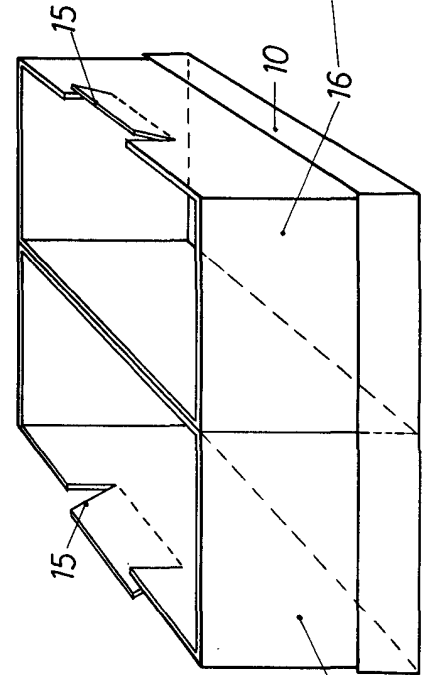


Figura 7

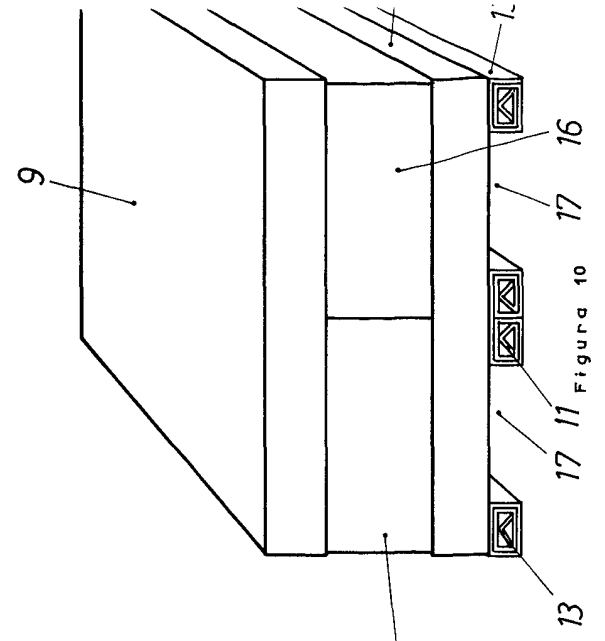


Figura 10

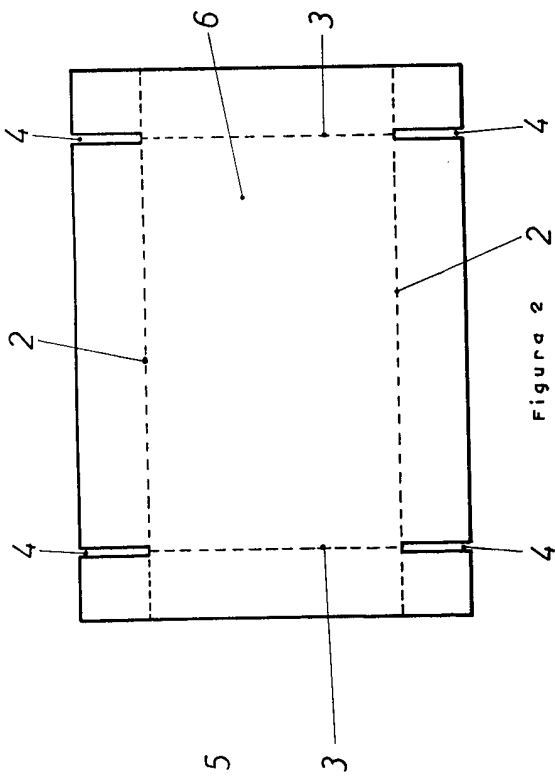


Figura 2

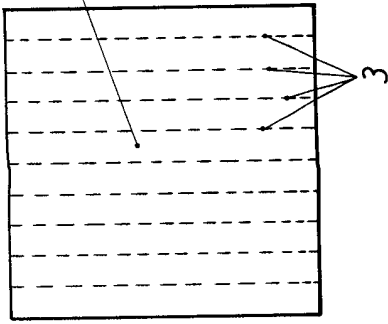


Figura 3

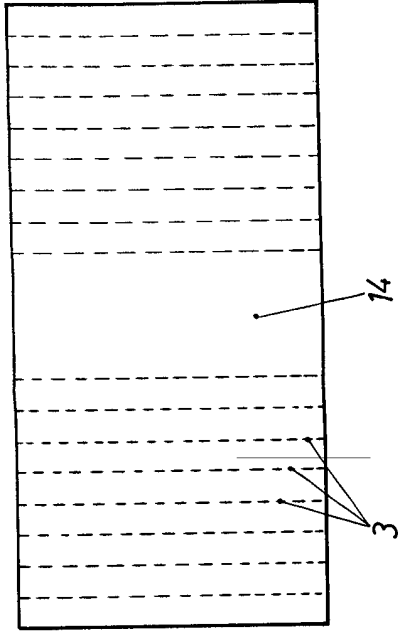


Figura 4

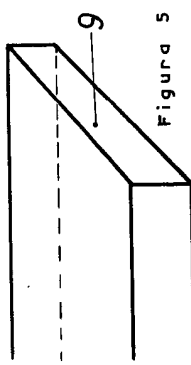


Figura 5

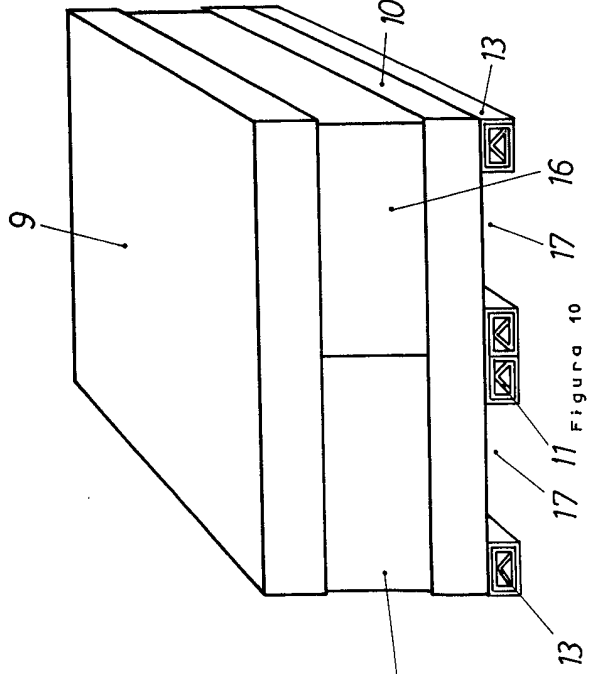
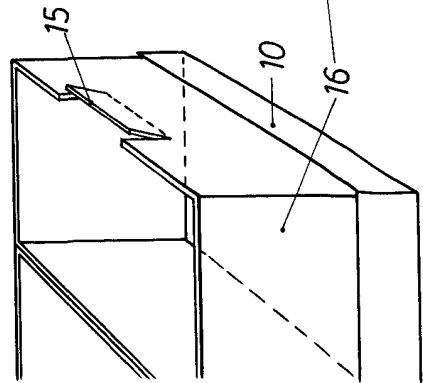


Figura 10

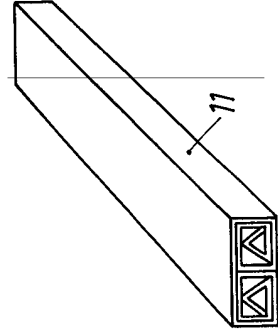


Figura 8

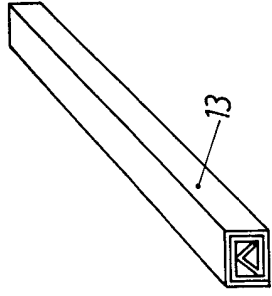


Figura 9

Madrid 17 MAR. 1971

El Agente Oficial  
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON  
P. R.